



EL ANÁLISIS SEMANAL DE PRIMERA PIEDRA

(N° 852 del 14 de octubre de 2019)¹

LA POLÍTICA SIN IDEAS

ESTIMULA LA

CORRUPCIÓN (2001)

(Qué lástima...!!

TENIAMOS RAZÓN) 2018



Ahora puede saber de nosotros en twitter

@revistaprimera

EDITORIAL

I.- LA CORRUPCIÓN EN CHILE Y SU MECANISMO CRIOLLO. por Santiago Escobar

II.- DIRIGENTES PROGRESISTAS DEL PS RENUNCIAN AL PARTIDO (Carta de Fernando Atria).

III.- EL MIR CHILENO: BALANCE ESENCIAL por Sergio Grez Toso. Historiador, académico de la Universidad de Chile.

IV.- MEA CULPA: GENDARMERÍA ABRE SUMARIO POR POSTULACIÓN DE VIOLADORES DE DD.HH. A LIBERTAD CONDICIONAL. Tomás González F. Radio Universidad de Chile

V.- INVITAN AL PRINCIPAL SEMINARIO DE ECONOMIA DE LA SALUD DE CHILE (6 al 8 de noviembre 2019)

VI.- ECUADOR: LOS SIGNOS DE LA CRISIS. Por Leonardo Parrini / periodista ecuatoriano. Especial para Primera Piedra

¹ Este análisis y los anteriores se encuentran en www.revistaprimera piedra.cl Hay errores frecuentes en los servidores de correo electrónico, por lo que Ud. puede siempre acceder al Análisis Semanal en esta página web. A la sección de comentarios y opiniones puede escribirnos a primerapietra@gmail.com



EDITORIAL

Miles de ecuatorianos salieron a las calles a protestar por el paquetazo del presidente Moreno que incluía una sustantiva alza del precio de los combustibles. Las autoridades huyeron de Quito para instalarse en Guayaquil, ciudad históricamente manejada por la derecha. Los indígenas se concentran en la Casa de la Cultura y en el Parlamento, físicamente próximos en Quito. El presidente Vizcarra que cerró el parlamento peruano apoya a Moreno. El presidente Piñera apoya a Moreno por ser el gobierno electo... ¿entonces por qué no apoya Maduro? ¿Cuál es la diferencia entre uno y otro caso? El lector entenderá que solo se trata de decisiones ideológicas en favor del neoliberalismo

I.- LA CORRUPCIÓN EN CHILE Y SU MECANISMO CRIOLLO. por Santiago Escobar

La manera en que se planifica y ejecuta el proyecto genera la oportunidad o trampa corruptiva: desde crear una atmósfera predispuesta a ciertas decisiones de las autoridades o dejar plasmadas en las bases técnicas exigencias que tienen nombres y apellidos.



Chile vuelve a conmovirse con las trampas administrativas que capturan los dineros del ejercicio fiscal o mueven subrepticamente a la política. Una decisión de inversión pública y una base de legalidad formal para firmar el contrato con un proveedor privado, son suficientes para salvar las apariencias de probidad y permitir que un mecanismo chileno de prácticas corruptivas empiece a funcionar entre bambalinas.

El nombre “mecanismo” hace referencia a una serie de la TV brasileña, “O Mecanismo”, que cuenta el caso de corrupción conocido como Lava Jato en ese país, que puso el concepto de moda y dejó en evidencia una industria de la corrupción entre empresarios y políticos.

Si se produce algo similar en Chile, no ha sido estudiado hasta ahora de manera sistemática y profunda, no obstante haber prueba esporádica suficiente de su existencia. Ni la legislación económica o regulatoria, ni la penal, exhiben aciertos notorios de investigación. Tampoco el Congreso Nacional y su comisión mixta de presupuestos, que debieran exhibir acuciosidad en los análisis de las ejecuciones presupuestarias (cómo se gasta el dinero de los contribuyentes) que año a año analizan en la Ley de Presupuesto del Estado. Ningún hallazgo de mal gasto ni indicaciones sobre qué controlar o qué información es importante. La única débil hebra suelta que hasta ahora flota es el financiamiento ilegal de la política.

La corrupción vuelve al debate cada vez que un escándalo sale a la luz. Hoy llega de la mano de la constructora brasileña OAS, la misma que en Chile estuvo involucrada en la construcción del puente sobre el Canal del Chacao y el Hospital de Rancagua, hasta que se retiró por problemas financieros por la delación compensada de su presidente Léo Pinheiro en Brasil. Recién salido de la cárcel, se filtró a la prensa la posibilidad de



aportes ilegales a la campaña electoral de Michelle Bachelet, que vuelven a ser investigados por la Fiscalía en la arista Giorgio Martelli.

Pero la corrupción Lava Jato, de la que forma parte OAS, tuvo durante largo tiempo a Chile fuera de la ola judicial que en otros países de América Latina ha botado a presidentes y encarcelado a políticos y empresarios. Aquí ha sido marginal hasta ahora. La única excepción es el “avión de MEO” facilitado por OAS y rendido presuntamente de manera fraudulenta como gasto electoral al Servel en la última campaña presidencial de Marco Enríquez-Ominami.

La filtración de Léo Pinheiro activó el botón de pánico en Santiago y puso el foco en las actividades más amplias de OAS y también en la discreta oficina que Odebrecht –la empresa capitana de la corrupción Lava Jato– mantuvo durante 19 años en Chile. Los archivos, hoy en manos de la fiscal Ximena Chong, podrían ser una cantera de información de lo actuado en el país por esas empresas, a través de coaliciones y consorcios con empresarios nacionales y personas con vínculos al poder político.

Chile tiene un mecanismo propio

El modelo Lava Jato de soborno directo a políticos para adjudicarse contratos públicos es difícilmente aplicable en Chile, por varias razones.

La primera es que Chile es un país muy legalista y formal, donde se vocean leyes en las calles, y requiere una base inicial de apariencia sólida de carácter legal que ampare todo el proceso posterior de las obras y contratos, que es por donde entra la corrupción.



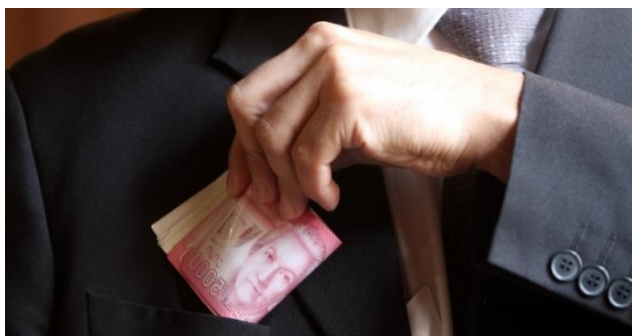
El país tiene un marco legal que en su ingreso parece una barrera perfecta frente a la corrupción. Una Ley de Compras Públicas que incluye convenios marco entre las empresas privadas y el sistema de compras públicas (inscripción y precalificación); una Ley de Administración Financiera del Estado (LAFE) con reglas de ejecución presupuestaria que obligan a los servicios del Estado; y una Ley de Concesiones, para obras de gran envergadura, que activa y regula la cooperación público-privada, principalmente en materia de infraestructura mayor.

Todo ello se complementa con regulación de inversión extranjera, comités ad hoc del Gobierno para acelerar las inversiones (una especie de lobby estatal legal), y normas sobre operaciones financieras internacionales cuyo registro lo lleva una entidad constitucional autónoma: el Banco Central.

El país parece convencido de que el entramado de estas normas deja impolutos los requerimientos técnicos y financieros de un contrato y su ejecución, y que los hace impermeables a la corrupción. Sin embargo, ahí están también los trucos para hacer operar el mecanismo chileno, un modelo propio del país para que funcione la corrupción.



Esta no se da en un acto (por ejemplo, una adjudicación), sino en un proceso que permite la adjudicación y su blindaje. Es decir, se materializa a través de la suma de muchos actos de impulso administrativo o de actos finales administrativos que se van articulando de manera sistémica unos a otros, para producir un resultado predeterminado en favor de una empresa o un proveedor en la adquisición de un bien o servicio por parte del Estado.



Requiere, por lo tanto, ser pensada o programada, y contar con una red articulada de complicidades de todo tipo en la cadena del proceso hasta su etapa final.

Decidido el Estado a comprar un bien, se requiere de una formulación técnica y financiera para armar un contrato. Este tiene distintos requisitos técnicos y financieros, todos según las formas de armado. Puede ser una licitación abierta (generalmente grande y con oferentes extranjeros, como se usa en concesiones o compras de armas); una licitación cerrada solo para proveedores que han suscrito y mantienen vigente un Convenio Marco con el Estado a través de la plataforma Chile Compra y para diferentes volúmenes financieros; o una licitación privada, es decir, una invitación a presentar oferta a tres oferentes elegidos a dedo y que se hace al margen del sistema de compras públicas. Y puede ser un contrato de Trato Directo, que es una discrecionalidad máxima del Estado, con un proveedor elegido a dedo, cumpliendo las exigencias formales de la LAFE, y el sueño de todo oferente y funcionario corrupto.

La manera en que se planifica y ejecuta el proyecto genera la oportunidad o trampa corruptiva: desde crear una atmósfera predispuesta a ciertas decisiones de las autoridades o dejar plasmadas en las bases técnicas exigencias que tienen nombres y apellidos.

Así se deja fuera a competidores, a veces más ventajosos, poniendo o calificando aspectos técnicos que solo el elegido puede cumplir o que lo colocan en ventaja. Generalmente se basa en una red entre quien hace el requerimiento técnico y quien es el proveedor.



CA\$O ODEBRECHT

En segundo lugar, en cualquiera de las formas de contratación, en su ejecución los contratos empiezan a mutar. Por ejemplo, con obras nuevas no contempladas en las bases. Los contratos se llenan de actos administrativos de las autoridades medias o los inspectores fiscales, muchas pedidas por parlamentarios que actúan como lobbistas de empresas que financian sus campañas, y bajo la

apariencia de estar representando necesidades ciudadanas.



Esas peticiones de obra, cuando logran ser incorporadas al contrato, pues un ministro o jefe de servicio con competencia las visó, aparecen como extensiones de la obra madre, aumentos de obra y obras complementarias. Suman deudas para el Estado no previstas en el contrato inicial, es decir, pagos nuevos, aumentan los costos y crean nuevas deudas estatales, con un diseño de pago en dinero o en extensiones de la explotación, verdaderos intersticios para pagos ilegales y distribución de premios.

Lo que se licitó por cien terminó costando mil o muchos años más de explotación, hubo funcionarios o ministros que se beneficiaron por insuficiencia de la ingeniería de detalles de las obras, y todo un festival de ganancias ilegítimas y de apariencia legal.

Así, es fácil ganar un contrato, sin importar que tenga un retorno inmediato previsto, pues en el camino se arregla la carga por la aplicación del mecanismo chileno. Esta táctica y estrategia puede incluso prever la judicialización del contrato en una licitación, obligando al servicio que compra a recurrir al trato directo “por razones de continuidad del servicio” y adjudicar por la ventana un contrato incluso a mayor precio.

Los proveedores honestos, que los hay, no tienen mucho espacio para reclamar, debido a las represalias que el comprador adopta, por sí mismo o a través del sistema, no volviendo a poder competir, siendo perseguido administrativamente o simplemente porque el reclamo es judicialización y pérdida de tiempo, o porque mientras ocurre el juicio permite que la corona del rey, esto es, el trato directo, opere a mansalva.

De ahí la importancia de las redes políticas y de empresarios, cuyas relaciones con el poder permiten “arreglar la ejecución y ganar” utilizando el mecanismo chileno.

El caso Lava Jato, en las carpetas incautadas en las oficinas de Odebrecht por la fiscal Ximena Chong, podría tener información valiosísima sobre la red corruptora del mecanismo chileno, si se investigara a las empresas creadas, los consorcios y los servicios generales de terceros o las licitaciones en que se participó. La cooperación judicial con Brasil es valiosísima, pero saber lo que se investiga y hacerlo en el propio país es algo invaluable. Porque el mecanismo chileno sigue operando.

II.- DIRIGENTES PROGRESISTAS DEL PS RENUNCIAN AL PARTIDO (Carta de Fernando Atria).



Esta semana sorpresivamente el constitucionalista Fernando Atria miembro del Comité Central (ver carta) y el alcalde de Independencia Gonzalo Durán renunciaron al PS amplificando la crisis por la que atraviesa ese partido.

Carta de Fernando Atria

Estimadas compañeras y compañeros,

Escribo este correo, luego de un largo proceso de reflexión y cuestionamientos, para contarles que he decidido renunciar al Partido Socialista de Chile. Llego a esta conclusión pues estoy convencido de que los mismos esfuerzos que hoy realizamos para recuperar el Partido y que éste vuelva a ser una herramienta de construcción de un proyecto social y político de izquierda para Chile, serán más eficaces y más valorados



por la ciudadanía en un nuevo espacio socialista. Comparto con ustedes este correo, por los años de militancia que hemos compartido, porque fui electo Comité Central Nacional gracias al esfuerzo de ustedes y, por cierto, para invitarlos a hacer también esta reflexión y encontrarnos nuevamente.

Me siento parte de las tradiciones y de la cultura socialista. Renuncio al partido, no a ellas. Como escribiera Eugenio González, ningún fin puede obtenerse a través de medios que lo niegan. Necesitamos una herramienta que anticipe la sociedad que queremos construir: que sea democrática, para radicalizar la democracia en Chile; para combatir la corrupción y el narcotráfico, debemos ser parte de una organización que actúa con decisión frente a ellas. Para descentralizar el país y dar a las regiones mayor control efectivo sobre su destino, debemos dar poder a nuestras propias estructuras regionales y comunales. Para construir un socialismo que aspira a una sociedad cuyas estructuras ya no se sostengan en la alianza capitalismo - patriarcado, necesitamos poner al centro la lucha de nuestras compañeras, que nos permitirá superar hoy el modelo neoliberal. Aquello, siento, no es posible en los términos actuales del Partido socialista.



Quiero agradecer a todas las compañeras y compañeros con los que he podido compartir estos años a lo largo de Chile, los diferentes encuentros regionales, las reuniones de núcleo, los ampliados donde hemos podido conversar y poner en común nuestras ideas, siempre con un respeto fraternal, que espero se mantenga en esta nueva etapa.

Un abrazo fraterno, Fernando Atria

III.- EL MIR CHILENO: BALANCE ESENCIAL por Sergio Grez Toso. Historiador, académico de la Universidad de Chile. Correo electrónico: sergiogreztoso@gmail.com

Aunque no milité en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Chile (MIR), siempre tuve un gran respeto y no poca admiración por los miristas, especialmente por figuras como Miguel Enríquez, Bautista Von Schouwen, Luciano Cruz y Lumi Videla. Si bien no fui mirista, en más de una ocasión compartí con ellos empresas comunes, triunfos, esperanzas, dolores, derrotas y frustraciones. Conforme la generación que fue testigo y protagonista de los procesos que encarnaron estos dirigentes y miles de jóvenes revolucionarios chilenos de los años 60 y 70 del siglo XX. Como militante de la izquierda revolucionaria de aquella época, también como historiador y ciudadano de los tiempos actuales, tengo un juicio sobre la historia del MIR ya expresado en varias ocasiones y que vuelvo a compartir con motivo de un nuevo aniversario de la muerte de Miguel Enríquez.



Porque sabemos que la visión y los sentimientos del ciudadano tienden a impregnar, inevitablemente, el juicio del historiador y, precisamente, porque me cuento entre aquellos que piensan que no hay historia neutra, estoy consciente de que mi pequeño y marginal rol de observador y compañero de ruta en algunos pasajes de la historia del MIR, baña mis apreciaciones y juicios históricos. No obstante, mi calidad de historiador



y de ciudadano me obliga a ejercer el juicio crítico sobre los actores de la historia, aun de aquellos que nos son cercanos o por los que sentimos respeto y admiración.

Al reflexionar sobre la trayectoria histórica de Miguel Enríquez y del MIR chileno (menciono a ambos ya que no es posible referirse a uno sin hablar del otro), me surgen tres grandes interrogantes que quisiera compartir con ustedes. Tres preguntas en las que puede sintetizarse el balance histórico esencial respecto de estos actores.

En primer lugar, ¿qué representó históricamente Miguel Enríquez y la generación rebelde de los años 60 y 70 del siglo XX? Luego, parece pertinente interrogarse acerca de los aciertos y errores de esos dirigentes y militantes. Finalmente, es necesario plantearse cuáles son los elementos rescatables de esas experiencias en la perspectiva de las luchas libertarias del presente y del futuro.

Aunque cada uno de estos problemas puede ser materia de largos debates, en parte ya realizados, en parte pendientes, aprovecho la oportunidad que se me ha ofrecido para hacer algunos planteamientos a título exploratorio, para “galopar sobre estos temas”, como solía decir el propio Miguel.

La primera interrogante es, tal vez, la más fácil de responder. Con la perspectiva que



permite el transcurso del tiempo, además de la culminación de ciertos procesos históricos, no cabe duda de que la generación revolucionaria de los 60 y los 70, aquella nucleada en torno al MIR y otras organizaciones de izquierda revolucionaria, representó la tentativa más decantada en la historia de Chile por “tomar el cielo por asalto”, esto es, conquistar el poder para un proyecto revolucionario socialista centrado en la

obtención de la justicia y la igualdad social. Tuvo el privilegio de actuar en un momento clave de la historia, cuando una poco común confluencia de factores de larga y de corta duración puso a la orden del día en el seno del ya secular movimiento popular chileno la cuestión del acceso al poder. La emergencia de esa generación revolucionaria fue posible gracias a numerosos factores derivados de la permanente crisis de la sociedad chilena a partir del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones mediante industrialización inducida por el Estado y del fracaso de variadas experiencias políticas -desde los gobiernos radicales hasta la “Revolución en Libertad”, pasando por el populismo ibañista de la “Revolución de la escoba” y la “Revolución de los gerentes” del derechista Alessandri- que generaron una actitud de disponibilidad política para llevar a cabo cambios sociales más profundos en amplios sectores del mundo popular y de las capas medias, especialmente, estudiantiles e intelectuales. A ello se sumó el profundo impacto de la Revolución Cubana, la disidencia china respecto del Vaticano ideológico representado por Moscú en el seno del movimiento comunista internacional y las revoluciones anticoloniales que se multiplicaron desde fines de la Segunda Guerra Mundial y, muy particularmente, durante los años 60. Todos estos hechos pusieron la revolución “a la orden del día” en el escenario internacional. Pero se trataba de una revolución que ya no sería la simple expansión geopolítica del llamado “campo socialista” al amparo de la potencia militar soviética como había ocurrido en la mayoría



de los países de la Europa Oriental durante la segunda mitad de los años 40, sino de una auténtica revolución desde las bases populares, una revolución de acuerdo con los cánones clásicos del marxismo que la generación revolucionaria chilena y latinoamericana de los 60 y de los 70 intentó retomar. Esto significaba una ruptura de grandes proporciones respecto de las concepciones y las prácticas parlamentarias y legalistas de la izquierda que, en el caso de nuestro país, se venían desarrollando -no sin altibajos- desde mediados de los años 30[1].

Sintetizando, podríamos decir que la empresa liderada por Miguel Enríquez consistió en intentar, en base a la audacia, el coraje, el empuje, la decisión, la inteligencia y el sacrificio, la toma del “Palacio de Invierno”, de acuerdo con los postulados del leninismo y a los aportes teóricos y prácticos de la experiencia cubana y del guevarismo.

La creación de un partido de revolucionarios profesionales de sesgo leninista se entrelazó con la concepción de la organización político-militar tomada de la experiencia guerrillera cubana y latinoamericana.

El principal acierto del MIR fue captar el estado de “disponibilidad revolucionaria” de una vasta franja de trabajadores, intelectuales y estudiantes, además de percibir que la elección de Salvador Allende como presidente de la República abría una situación prerrevolucionaria. Los mayores éxitos políticos del MIR se dieron precisamente en aquellos años, cuando con audacia y flexibilidad táctica se empezó a convertir en un partido con influencia de masas, un actor importante de la vida política nacional. Tal vez una de sus principales carencias fue la falta de tiempo. En su frenética carrera, tanto esta organización como el conjunto de la izquierda revolucionaria no alcanzaron la influencia y la madurez requerida para revertir la situación que se transformaba aceleradamente de crisis prerrevolucionaria en contrarrevolución desembozada.

El contexto político e ideológico de aquellos años hacía muy difícil la necesaria renovación ideológica de la izquierda chilena. En el mundo bipolar de la Guerra Fría, de las definiciones a favor de uno u otro campo, en un contexto en que la lucha política se planteaba en la lógica de la guerra, el espacio para las



revisiones críticas e introspectivas era objetivamente muy pequeño, en algunos casos francamente insignificante. Luego, bajo la dictadura, ese camino era aún más difícil. Ciertas concepciones y tendencias, a veces criticadas, pero jamás superadas totalmente, como el foquismo y el militarismo en algunas organizaciones revolucionarias unidos a ciertos errores de apreciación -como la subvaloración del poderío del enemigo y la sobrevaloración de las fuerzas propias- se saldaron en el exterminio físico y en la derrota política y militar del proyecto revolucionario encarnado por Miguel Enríquez y



sus compañeros. El proyecto mirista fue, en realidad, derrotado en tres oportunidades: la primera vez entre 1973 y 1976, cuando la feroz represión de la dictadura liquidó a una parte muy significativa de su dirección histórica, entre ellos al propio Miguel, y desarticuló muchas estructuras de la organización. Una nueva hecatombe se consumó entre fines de los 70 y comienzos de los años 80, terminando en cuantiosas pérdidas humanas, políticas y materiales acciones como la “operación retorno” y la tentativa de implantación guerrillera de Neltume. Y una nueva derrota, esta vez eminentemente política, tuvo lugar durante la segunda mitad de los años 80, cuando se impuso la “transición pactada” que dejó al MIR y a otras fuerzas revolucionarias sin alternativa viable, es decir, sin base social.

¿La derrota de un proyecto significa la invalidación de su causa? No necesariamente. Pienso que lo esencial de los ideales de la generación revolucionaria que creció y se desarrolló en los años 60 y 70, sigue estando vigente puesto que los grandes objetivos de justicia e igualdad social no han sido cumplidos en nuestro país. Pero, esta es nuestra tercera interrogante: ¿qué es lo rescatable de esos proyectos fuera de la propia experiencia?

Sin duda estamos en una época distinta. Ya no vivimos -como creíamos entonces- en “la época del imperialismo y de la revolución proletaria”. Ciertamente, estamos aún en la época del imperialismo (ahora más globalizado), sin embargo, solo una imperdonable ceguera política podría llevarnos a creer que la revolución proletaria está a la orden del día en algún punto del planeta. Cuando las grandes transformaciones sociales, económicas, culturales e ideológicas de las últimas décadas del capitalismo globalizado han diluido la identidad, incluso una buena parte de la base sociológica de la clase obrera, cuando la emergencia de nuevos actores sociales populares configura un panorama más complejo y matizado, solo una irreflexiva obstinación nostálgica podría llevarnos a la repetición de los moldes revolucionarios clásicos. Pocos son, en realidad, los conceptos e instrumentos políticos de aquella época que han salido indemnes de los vendavales históricos del tiempo transcurrido desde entonces[2].

Los proyectos marxistas de socialismo basados en dos supuestos: un soporte material representado por la gran industria, y un soporte social, la clase obrera, han sido seriamente cuestionados por la experiencia histórica y por la evolución del capitalismo. Hasta ahora, las bases materiales de la gran industria no han constituido más que los soportes de la reproducción ampliada del capitalismo y, en algunos países, produjeron formas estatales totalitarias. Una nueva utopía revolucionaria, so pena de repetir experiencias de nefastas consecuencias, debería comenzar por cuestionar este supuesto, proponiendo enseguida una nueva forma de producir que aún no es posible prever.

Del mismo modo, se debe constatar que, a pesar de las previsiones y deseos, la clase obrera no ha sido, en cuanto tal, en ningún país del mundo, la fuerza social decisiva para la liberación de la humanidad. Si bien su carácter de clase explotada bajo el capitalismo es una evidencia histórica incuestionable, su esencia revolucionaria universal no fue, en realidad, jamás fundamentada ni confirmada por la experiencia histórica. Aunque buena parte de las revoluciones del siglo XX se hicieron en su nombre y con su apoyo, en ninguna parte esta clase, en tanto tal, ejerció la dirección real de esos procesos que terminaron por constituir nuevas formas de dominación y de explotación. Esta constatación no invalida el hecho de que un proyecto revolucionario anticapitalista solo puede tener como base social a los trabajadores y demás sectores explotados u



oprimidos por el capitalismo, aunque nos obliga a replantearnos el tema de los sujetos sociales portadores del cambio. De seguro, el sujeto social revolucionario de los nuevos combates por la liberación es más cercano a aquella visionaria percepción mirista sobre “los pobres de la ciudad y del campo”, un sujeto plural, multiforme, de contornos flexibles, que se construye en torno a ciertos momentos y tareas históricas. No se trata ya de encontrar a “la” clase mesiánica portadora de la liberación de la humanidad, sino de articular en un proyecto revolucionario global las aspiraciones de los trabajadores y demás sectores explotados con las de otros segmentos étnicos, sociales y culturales que cuestionan el capitalismo.

En esta perspectiva, el socialismo del futuro no puede ser concebido simplemente como un proyecto que, presentado como “socialismo”, no sea más que una forma específica de capitalismo o socialismo de Estado. Para la construcción de una utopía de nuevo tipo se hace necesaria una profunda reformulación de las bases teóricas, ideológicas, políticas y culturales que inspiraron los programas y prácticas de los movimientos políticos y sociales de transformación social en Chile.

¿Qué podemos rescatar entonces de la experiencia de la generación revolucionaria de los 60 y los 70? En un mundo donde ha hecho crisis la teoría clásica de la revolución y en el que el impulso vital de la revolución rusa se ha extinguido en medio del desastroso



final de los “socialismos reales”, es, sin duda, poco lo que se puede recuperar de las referencias teóricas, de los instrumentos y de las estrategias políticas de antaño; sin embargo, es mucho lo que se debe recoger en cuanto a decisión de cambiar el mundo y lo que se debe rescatar en el plano de la moral y de la consecuencia con los principios y convicciones. Cuando las clases dirigentes, a través de sus políticos e intelectuales, solo ofrecen a la humanidad la

perspectiva de una eterna reproducción del capitalismo, una suerte de congelamiento o “fin de la historia” sin proyectos colectivos ni utopías de cambio social; cuando en países como el nuestro la casta política nos muestra día a día que para ella pensar, decir y hacer son tres cosas distintas, el legado moral de Miguel Enríquez y de su generación revolucionaria sigue teniendo un valor que en la perspectiva de las luchas y utopías libertarias del futuro, no será puramente testimonial. El desafío histórico para las nuevas generaciones consistirá en recoger esa herencia moral y procesarla a través del prisma de nuevos instrumentos teóricos que deberá construir por sí misma, recuperando de los aportes anteriores lo necesario, sin reflejos nostálgicos que conduzcan a la repetición de los costosos errores del pasado, más sin claudicación frente a las presiones del sistema de dominación.

Estoy seguro de que, más temprano que tarde, estos nuevos hombres y mujeres evaluarán la experiencia y el legado de quienes los precedieron y construirán, con el mismo entusiasmo y consecuencia, aunque con más clarividencia y mayor efectividad, las “grandes alamedas” libertarias del porvenir.

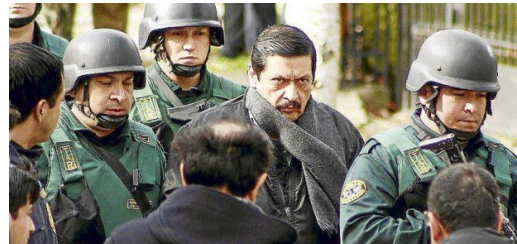


IV.- MEA CULPA: GENDARMERÍA ABRE SUMARIO POR POSTULACIÓN DE VIOLADORES DE DD.HH. A LIBERTAD CONDICIONAL. Tomás González F. Radio Universidad de Chile

La institución penitenciaria reconoció que emitió oficios para informar del cambio en los requisitos para acceder a la libertad condicional, pero esas "directrices no fueron seguidas en algunos casos particulares". Por lo mismo, anunciaron una investigación para perseguir responsabilidades administrativas.

Son 15 ex militares condenados por crímenes de lesa humanidad y cumpliendo penas en el Penal Punta Peuco los que podrían optar al beneficio de libertad condicional este semestre, entre los que se encuentran perpetradores de violaciones a los derechos humanos con condenas de más de 100 años de prisión.

Es el caso del ex jefe operativo de la CNI, **Álvaro Corbalán**, quien fue condenado a cadena perpetua como autor del homicidio del carpintero Juan Alegría Mundaca, en 1984, para encubrir el asesinato del líder sindical Tucapel Jiménez. Así también, Corbalán fue condenado por su participación en el montaje denominado Operación Albania, entre una larga lista de crímenes.



Así también **Carlos Herrera Jiménez**, quien fue condenado a presidio perpetuo en 2004, como autor material de los asesinatos del líder sindical Tucapel Jiménez y un dirigente Demócrata Cristiano, además de otras ejecuciones en Pisagua.

Así también, dentro del listado propuesto por Gendarmería está **Miguel Estay Reyno**, alias "El Fanta", ex militante comunista ligado a la Dicomcar, condenado, entre otras penas, a presidio perpetuo, como responsable del asesinato de tres profesionales del Partido Comunista en 1985, en el conocido como "Caso Degollados".

Luego de darse a conocer el listado, las reacciones no tardaron en llegar. Desde el Congreso, la **diputada comunista Carmen Hertz**, señaló que la posibilidad de que un grupo de criminales de lesa humanidad o genocidas estén postulando a las libertades condicionales es un grave peligro, agregando además que esto vulnera la Ley sobre Libertades Condicionales.

"**Esto es extremadamente grave**, porque para nosotros, y así quedó claramente establecida en la Ley sobre Libertades Condicionales, en la modificación al Decreto Ley 321, que **la libertad condicional es un beneficio carcelario, no es un derecho**. Es un beneficio que no extingue la pena, que no la cambia, sino que modifica las formas en que esa pena se cumple", explicó.

La modificación al Decreto de Ley N°321, publicada en enero de este año, que establece mayores requisitos para el otorgamiento del, efectivamente, beneficio de libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad, indica que **los condenados por crímenes de lesa humanidad "podrán postular a este beneficio cuando, además de los requisitos del artículo 2° (haber tenido una**



conducta intachable y contar con un informe psicosocial), hubieren cumplido dos tercios de la pena o, en caso de presidio perpetuo, los años de privación de libertad efectiva establecidos (20 años para presidio perpetuo y 40 años para presidio perpetuo calificado).



No obstante, en conversación con Diario y Radio Universidad de Chile, el abogado especialista en Derechos Humanos, **Nelson Caucoto**, quien, además, es querellante en varios de los casos en que están involucrados estos ex militares, sostuvo que hay puntos de la normativa que no quedaron claros.

“La idea era actualizar las normas y que los delincuentes comunes tengan un trato distinto a los de lesa humanidad. Eso es lo que se quiso precisar ahora, pero yo entiendo que no quedó muy claro el fundamento filosófico base de la libertad condicional, que es la rehabilitación”, comentó el abogado.

“Sin rehabilitación, sin que uno no tenga conciencia del daño que causó y sin que uno esté arrepentido de lo que hizo, no puede haber libertad condicional”, añadió Caucoto.

La postulación a la libertad condicional está a cargo de **Gendarmería de Chile**, en donde se arma una lista con todos los presos que cumplen los requisitos mínimos para optar al beneficio de libertad condicional. Luego, la **Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones** respectiva, en este caso la de Santiago, revisa caso a caso los informes de conducta, psicosocial, judicial, entre otros, y resuelve si otorga el beneficio o no.

El abogado especialista en Derechos Humanos, Nelson Caucoto (en la foto), quien, además, es querellante en varios de los casos en que están involucrados estos ex militares.

Luego de darse a conocer que en el listado de postulantes enviado había reos que no cumplían con los requisitos, la tarde de este jueves Gendarmería emitió un comunicado oficial.



“Este año Gendarmería, en dos ocasiones, dictó instrucciones mediante oficios, con el propósito de informar sobre la implementación de la nueva ley. De acuerdo a los antecedentes aparecidos hoy en algunos medios de prensa, dichas directrices no fueron seguidas en algunos casos particulares, tales como los señalados en dichos medios”, señaló Gendarmería en el texto.

“En razón de lo anterior, y dado que Gendarmería había adoptado formalmente medidas para que lo anterior no ocurriera, se iniciará en el día de hoy (jueves 10 de octubre) un sumario para perseguir todas las responsabilidades administrativas que correspondan”, agregaron.



Desde el Gobierno también se refirieron al hecho. El **ministro del Interior, Andrés Chadwick**, se mostró confiado en la decisión de la Comisión de Libertad Condicional. “El gobierno impulsó y se aprobó una ley que hizo modificaciones importantes en materia de las libertades provisionales, y para adecuarlo a los tratados internacionales”, dijo.

“El procedimiento consiste en que un informe de Gendarmería va a una comisión de jueces, y esa comisión es la que tiene que determinar si corresponde o no otorgar una libertad, y eso se tiene que hacer ahora. **En esa ley hay exigencias importantes, para efecto de que las libertades se otorguen a quienes realmente la merecen**”, indicó el secretario de Estado.

Ahora, todos los ojos estarán puestos en **la Comisión de Libertad Condicional que, en el caso de la Corte de Apelaciones de Santiago, sesionará entre el 15 y el 30 de octubre**, evacuando los informes a medida que los vayan calificando.

GENDARMERÍA DE CHILE
C.C.P. DE PUNTA PEUCO

Fecha: 26-09-2019

Propuestos a Libertad Condicional

Segundo Semestre Año: 2019

Nº	Apellidos	Nombres	RUN
1	BLANCO PLUMMER	CARLOS ENRIQUE	07015434-K
2	CACERES JORQUERA	RAMON PEDRO	03250210-5
3	CORBALAN CASTILLA	ALVARO JULIO FEDERICO	05745551-9
4	DE LA FUENTE IRRIBARRA	HERNAN ALEJANDRO	06229620-8
5	ESTAY REYNO	MIGUEL ARTURO	06446545-7
6	HERRERA JIMENEZ	CARLOS ALBERTO FERNANDO	06119821-8
7	LAPOSTOL SPROVERA	ADOLFO NICOLAS	06204326-1
8	MARIN JIMENEZ	JORGE SEGUNDO	06820408-9
9	MARTINEZ LATORRE	PABLO ABELARDO	06007136-5
10	OSSES NOVOA	JORGE ANIBAL	04818025-6
11	PEREZ MARTINEZ	RODRIGO	07055254-K
12	TORRES RIQUELME	JOSE ANDRES	03202629-K
13	VALDERRAMA MOLINA	JUAN ARTEMIO	06287218-7
14	VEGA SOBARZO	ERASMO FRANCISCO	06026468-6
15	VIDAL OGUETA	JUAN IVAN	05055002-8

El listado presentado por Gendarmería de Chile con los reos del Penal Punta Peuco que postulan al beneficio de libertad condicional en el proceso del segundo semestre. Publicado por **Radio BíoBío**.



V.- INVITAN AL PRINCIPAL SEMINARIO DE ECONOMIA DE LA SALUD DE CHILE (6 al 8 de noviembre 2019)

La Asociación de Economía de la Salud de Chile (AES-Chile) invita a su seminario anual con la presencia de destacados especialistas nacionales e internacionales-

Este es el principal seminario internacional anual en economía de la salud que se organiza en Chile. Este año el tema es DEMANDA, DEUDA y MODELO DE GESTION POR RIESGOS Todos temas de principal actualidad en la realidad chilena.

Cupos limitados inscripciones en www.aes-chile.cl Ver en archivo adjunto

SEMINARIO ANUAL AES - CHILE
DEMANDA, DEUDA
Y GESTIÓN POR RIESGO POBLACIONAL

Noviembre 6 7 8 2019

FOROS - PÓSTERS

INSCRIPCIÓN GRATUITA EN WWW.AES-CHILE.CL

Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile.
Merced 50, Santiago, Región Metropolitana. Metro Baquedano, Línea 5.

Miércoles 6 de noviembre:
Presentación y Sesión Inaugural.
Foro 1: Deuda Hospitalaria: Jaque al Modelo de Atención Pública.

Jueves 7 de noviembre:
Foro 2: Transformación Digital: Herramienta para la Gestión por Riesgo.
Foro 3: Costo Efectividad de la Telemedicina.

Viernes 8 de noviembre:
Foro 4: Medicamentos: Deuda y Mecanismos de Compra.
Foro de Clausura: Políticas en América Latina para Mejorar la Eficiencia en el Gasto en Salud.
*Representantes de Argentina, Chile, Paraguay, Colombia, Brasil.

Organiza

AES - CHILE
Asociación Economía de la Salud

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud

Colaboran

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD DE CHILE

COLEGIO DE QUÍMICOS FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS DE CHILE A.G.

COLEGIO MÉDICO SANTIAGO

Consultas: contacto@aes-chile.cl
Programa en: www.aes-chile.cl



VI.- ECUADOR: LOS SIGNOS DE LA CRISIS. Por Leonardo Parrini / periodista ecuatoriano. Especial para Primera Piedra



La actual crisis por la que atraviesa el Ecuador tiene su origen en decisiones políticas y económicas que ha adoptado en el último mes el gobierno del presidente Lenin Moreno. La crónica política puede situar el sentido de los hechos en una afirmación dicha por el presidente Moreno, que entrega claves para la comprensión del conflicto. Moreno dijo hace un par de meses: este es el gobierno de los empresarios. La afirmación con claro tufillo a eslogan publicitario, resultó ser una verdad a medias. Por un lado, el régimen ecuatoriano satisfizo varias de las demandas empresariales como condonar 4.400 millones de dólares de

deuda tributaria a las grandes empresas, quitar del escenario económico algunos impuestos, bajar la presión de la tributación anticipada del Impuesto a la Renta (IR), entre otras prerrogativas arancelarias. Por otro lado, estas decisiones económicas, sin duda, mermaron la capacidad financiera del Estado ecuatoriano y los propios empresarios continuaron reclamando un plan económico del Gobierno para salir de la debacle financiera. El régimen, en lugar de dar una solución propia a la crisis, optó por aceptar las presiones del Fondo Monetario Internacional que, entre otras cosas, recomienda reducir el gasto del Estado y transferir los signos de la situación crítica al pueblo.

La actual coyuntura de crisis ecuatoriana comienza con la decisión oficial de eliminar los subsidios a los combustibles que durante veinte años han marcado la política de Estado en ese ámbito. El gobierno ha justificado la medida y ha dicho que no la revisará, pese al costo político de una decisión que forma parte de un acuerdo con el FMI para el desembolso en préstamo de más de 4 mil millones de dólares para enfrentar el déficit fiscal y el aumento de la deuda externa: “Había que tomar medidas para poner en orden economía y estabilizar las finanzas después de la debacle que recibimos del gobierno anterior...que nos dejó bastante endeudados y es por eso que hemos tenido que acudir al FMI para tratar de obtener financiamiento para nuestro desarrollo en mejores condiciones”, reiteró el presidente Moreno en las últimas horas.



Las medidas económicas que forman parte del acuerdo con el FMI, suponen eliminar el subsidio a los combustibles que cuesta al Estado 1.300 millones de dólares por año. Eso significa reajuste de precios del transporte. La medida resulta incendiaria, puesto que desata la elevación en las tarifas de transportes públicos de personas y productos que, a



su vez, desencadena una ola de alzas en los productos de primera necesidad. El gobierno se mantiene invariable en su postura de eliminar los subsidios y el Presidente Moreno ha manifestado que no va a dar marcha atrás “porque lo correcto no tiene matices (...) La eliminación del subsidio a los combustibles es una decisión histórica”.



Por su parte, amplios sectores sociales, étnicos y políticos mantienen su ineludible repudio a la medida oficial.

El conflicto ha ido escalando en intensidad con diversos actores protagónicos. En un primer momento, el Gobierno de Lenin Moreno enfrentó el reclamo de los transportistas que ven

en el fin del subsidio a los combustibles un alza inmediata de la gasolina y el diesel con los que movilizan sus unidades de transporte. Consecuentemente, su primera reacción fue la exigencia de revisar los costos de fletes del transporte pesado y las tarifas de pasajes interprovinciales, intercantonales y urbanos. El paro de los transportistas que duró un par de días consiguió una revisión de las tarifas del transporte pesado y un aumento de 0.10 centavos de dólar en las tarifas de los pasajes urbanos que actualmente están en 0.25 centavos de dólar. La decisión de alzar los costos de los transportes aparentemente había resuelto el problema a los empresarios de la transportación, pero abrió una brecha de conflicto con la ciudadanía cuya alza de tarifas de transporte le fue transferida directamente a su bolsillo.

En medio del complejo conflicto a tres bandas -gobierno, transportistas, usuarios- el movimiento indígena aprovechó la ocasión de plantear demandas sectoriales de carácter agrícola y territorial, y se sumó a una movilización nacional emprendiendo una marcha sobre Quito desde las provincias de mayor raigambre ancestral del país. Paralelamente, el movimiento sindical agrupado en el Frente Unitario de Trabajadores, FUT, se sumó a las protestas contra el “paquetazo” de medidas económicas decretado por el gobierno y planteó un paro nacional, que se cumplió el 9 de octubre, conjuntamente con el movimiento indígena que logró movilizar más de 20 mil personas para presionar en la ciudad de Quito.

En el contexto de la medida de hecho, el gobierno anunció que lleva a cabo un diálogo con los dirigentes indígenas, propiciado por la iglesia católica y la ONU, en su sede en Quito. Este hecho ha sido desmentido por los líderes indígenas, al menos, el diálogo no ha dado mayores resultados. El gobierno de Lenin Moreno, lejos de escuchar las demandas populares que reclaman la derogación del decreto 883 que establece el fin de los subsidios para los combustibles reiteró la medida con el argumento económico de que el país ahorra 1.300 millones de dólares anuales y con el argumento político-militar de declarar un estado de excepción en todo el territorio nacional que conculca derechos ciudadanos a la libre movilidad, impide las reuniones y permite la detención y traslado de personas sin explicaciones. Esta medida de seguridad fue puesta en práctica al pie de la letra y desató





la respuesta violenta de los aparatos del orden -Policía y FFAA- que reprimieron violentamente en las calles las manifestaciones del paro nacional, mientras el presidente Lenin Moreno trasladaba la sede del Gobierno central desde Quito a la ciudad de Guayaquil.

El régimen, luego de una semana de crisis, aun no envía el paquete de medidas económicas a la Asamblea Nacional para su aprobación, lo que demuestra de que nadie está dispuesto a asumir las consecuencias de unas medidas que aunque “correctas” -según el gobierno-, son extremadamente impopulares. El presidente Moreno afirma estar “abierto al diálogo” con los sectores opositores a las decisiones de su gobierno, pero en cambio nadie se ha sentado a dialogar en una evidente falta de credibilidad en la palabra presidencial. Contrariamente, en lugar de diálogo con resultados la respuesta represiva del régimen no se hizo esperar y ha provocado un número indeterminado de muertos.



El analista político Hernán Reyes, manifestó en un artículo: “Cuando la racionalidad política pierde espacio frente al dogmatismo fundamentalista de la violencia de los cuerpos armados, la dirección que toma la respuesta de un gobierno débil e impopular frente a un conflicto social de magnitud -desatado por su propia incapacidad para evaluar el alcance y los efectos del “paquetazo económico”- avizora la caída en el abismo del horror. Ecuador está viviendo horas de horror. La inédita violencia desatada en las calles es real. En redes sociales han circulado cientos de videos y de fotos transparentando la brutalidad de la violencia armada contra personas indefensas en muchas ciudades del país, que ya ha dejado un número indeterminado de personas muertas –se habla de 20 al menos, incluyendo un niño recién nacido- aparte de los cientos y cientos de heridos. Como en las peores escenas de Mad Max, jaurías de motociclistas policiales y de tanquetas de las “fuerzas del orden” han arremetido con salvajismo contra personas de todas las edades. Estas hordas represivas han lanzado, muchas veces directo al cuerpo, miles de bombas lacrimógenas, han usado perdigones y balas de goma. Muchas de esas bombas han sido lanzadas a los centros de acopio y de atención médica que varias universidades abrieron para atender a los damnificados. Han usado ambulancias falsas para transportar equipos y material para la represión, lo que a la larga ha desembocado en que temporalmente la Cruz Roja se abstenga de apoyar las tareas médicas por falta de garantías para su trabajo”.

Ecuador, bajo el estado de excepción, vive momentos de tragedia. Diversos colectivos e instituciones nacionales e internacionales han denunciado la brutal represión ejercida en contra de la población civil que se expresa ejerciendo su derecho a la protesta en contra de las medidas económicas y laborales decretadas por el gobierno. Una lista extraoficial que circula en redes sociales denuncia el siguiente saldo de la jornada de protesta:

- 7 muertos, de los cuales 1 recién nacido
- 95 heridos graves
- Más de 500 heridos leves
- 83 desaparecidos, de los cuales 47 menores de edad



- Más de 800 detenidos, de los cuales la mayoría en recintos policiales y militares
- 57 periodistas agredidos por la policía
- 13 periodistas encarcelados
- 9 medios de comunicación intervenidos
- 26 políticos apresados

La analista internacional, Valeria Puga, ha manifestado que “hay una radicalización de las posturas muy notable que va en aumento de los últimos días de las protestas, sin duda alguna si se confirman todas estas muertes será añadir mucha más gasolina de la que ya existe. El día 9 de octubre, precisamente, se violó toda norma de derecho estatal internacional humanitario al lanzar bombas a la Universidad Salesiana y agredir a los estudiantes de medicina que estaban socorriendo a los propios manifestantes, no hay ninguna proporción tampoco en la postura que ha tomado de violencia por parte del gobierno de Lenin Moreno. Por tanto, no vemos que haya de ninguna de las dos partes una real apertura al diálogo, menos de Lenin Moreno, que ha hecho de la mentira una cosa sistemática y desconociendo cualquier legitimidad de las consignas de los manifestantes.

Michelle Erazo, representante de la Fundación INREDH, manifestó en entrevista de prensa: “Desde la organización de Derechos Humanos Sucuna, CEDU se dijo: ...la cifra que ha dado el oficialmente de personas nosotros hemos 160 personas Quito. Hemos oportunidad de ver sin autorización, que se personas heridas y no tuvieron atención ni siquiera un registro”.



Estado que hay 9 detenidas, constatado más de detenidas solo en tenido la en los calabozos, las condiciones en encontraban las que pasaron horas

Frente a esta situación, los medios informativos juegan un rol suigéneris: no orientan a la población y con evidente sentido sensacionalista muestran imágenes de saqueos, o de niños entregando alimentos a los militares, y en última instancia se suman al relato represivo del régimen estigmatizando con expresiones racistas a los manifestantes indígenas.

Cuáles son los posibles escenarios, se pregunta el país. ¿Se sostendrá el gobierno en el poder? Al respecto el periodista Jorge Ortiz dudó del apoyo irrestricto de las FF.AA. al Gobierno: “Las FF.AA. no han tenido en ésta, como en otras ocasiones, un nivel de compromiso con la democracia y la política. Sería muy malo que esta vez también en algún momento dijeran, señor presidente no le podemos garantizar su seguridad”. Ortiz señaló que “las manifestaciones opositoras estaban armadas previamente, y es algo que venía preparándose. ¿Cómo es que la inteligencia militar no lo detectó, o que lo detectó y no se lo pasó al Gobierno”? se pregunta el periodista. En el país hay “una falta absoluta de compromiso con las instituciones, con la estabilidad y con las libertades ciudadanas”, concluyó Ortiz.



El otro escenario es ver si el presidente de la Asamblea Nacional, César Litardo, reemplazará a Lenin Moreno en caso de renunciar, ¿o se dará paso al mandato del vicepresidente Otto Sonnenholzner? ¿Se adelantarán las elecciones presidenciales? ¿Podrá el ex mandatario Rafael Correa poner a su candidato para no quedar fuera de la contienda electoral del 2021?



Entre estos acontecimientos y los diversos interrogantes, el país vive una clara crisis de representatividad dada por la orfandad política ante la falta de liderazgos en capacidad de movilizarlo, en uno u otro

sentido. Ni el Gobierno ni sus opositores han sido capaces de estructurar opciones viables de gobernanza. Ya no basta con los discursos que apelan al pasado o a un futuro incierto. No bastan los relatos que culpan al régimen anterior del fracaso o auguran el éxito de gobiernos futuros. Ya no funciona la “descorreización” del país y el discurso anticorrupción, sin pruebas. Ecuador está a la deriva, sin agendas políticas claras de uno y otro bando. Y vive en el desamparo ideológico con una ausencia sorprendente de nuevas ideas que perfilen el nuevo Ecuador que el país reclama.

Ecuador se ha convertido en la república del caos con un gobierno fallido que no alcanza a comprender los signos de una crisis que, como todo conflicto, se expresa en un conjunto de operaciones políticas para ponerse de acuerdo en puntos de divergencia. La crisis política criolla, en la práctica y en la teoría, condena por ahora al Ecuador a una innegable orfandad de la que el pueblo, acaso, deberá aprender a salir por sus propios medios.

*Leonardo Parrini.- Periodista. Fotógrafo. Productor de TV. Actual colaborador de las revistas ROCINANTE y BABIECA (Campaña de Lectura Eugenio Espejo). Director-Editor de la revista digital LAPALABRABIERTA. Autor de los libros La hora del lobo (2000), Decapitar a la Gorgona: ¿la corrupción, una moral de la crisis? (2001), Eva sin paraíso (2003), Diálogo comunitario en democracia (2013), Éguez. La memoria insumisa (2016). Ha colaborado en Revista Diners como comentarista de obras literarias. Se ha desempeñado como periodista, investigador y productor de programas de televisión en los canales ecuatorianos Ecuavisa, Teleamazonas y Gamavisión. Fue Director y Conductor de los programas La Manivela en Radio Católica y América Libre en Radio América. Director y Conductor del programa Había una vez de Radio Pública de Quito. Fue Presentador y Productor General en Ciespal del programa Rastros y Rostros para el canal público ECTV. Consultor en comunicación para instituciones públicas y privadas. Director Creativo en diversas Agencias Publicitarias y Productoras de Televisión